



HERRAJES EXPRESS S.R.L.
SAN MARTIN AVDA 2380 12, VILLA CARLOS PAZ, X5152JLV

Responsable inscripto
CUIT Banco: 30-50000173-5
N° Cuenta: 1204223710
Sucursal: 138

Total a pagar

\$

Total en pesos

0,00

USD

Total en dólares

0,00

Ciclo de facturación



PAGO MINIMO

En pesos
\$ 0,00

LÍMITES

De compras en un pago y en cuotas
\$ 6.000.000,00

De financiación
\$ 5.400.000,00

TASAS		Nominal Anual		Efectiva mensual	
		En pesos	82,000%	En dólares	20,000%
				En pesos	6,740%
				En dólares	1,644%
CONSOLIDADO				PESOS	DÓLARES
SALDO ANTERIOR				237.217,70	0,00
07-10-24	SU PAGO EN PESOS			-237.217,70	
DETALLE DEL CONSUMO					
FECHA	REFERENCIA	CUOTA	COMPROBANTE	PESOS	DÓLARES
	TOTAL A PAGAR			0,00	0,00

Las nuevas comisiones vigentes a partir de noviembre 2024 son: Renovación Anual: Nacional / Regional \$122.400; Internacional \$125.000; Gold \$249.100; Platinum \$349.700; Signature \$445.000; Mantenimiento de Cuenta \$6.800. Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: \$9.700; Comisión por adelantos en efectivo locales \$600. Cargo gestión de cobranza: Gestión telefónica \$2000 (máximo 5 por mes), Gestión digital \$700 máximo 5 por mes. - Estos precios incluyen IVA. Las comisiones no especificadas y las condiciones generales acordadas originalmente, mantienen sus valores vigentes.

Le informamos que a partir del 01/08/2022 el servicio de asistencia en viaje para las Tarjetas Galicia Visa Business y Visa Corporate, será prestado por AXA Assistance USA inc. Podés consultar las nuevas condiciones y montos de cobertura en bancogalicia.com

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta

**HERRAJES EXPRESS S.R.L.**

SAN MARTIN AVDA 2380 12, VILLA CARLOS PAZ, X5152JLV

Responsable inscripto

N° Cuenta: 1204223710

CUIT Banco: 30-50000173-5

Sucursal: 138

suelo y especiales", las cuales serán gratuitas.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a

http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 82,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 82,00%, comisión de 470 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local.

Ejemplo, adelanto de \$ 7.000, para ser reintegrado en cuotas:

Cuotas CFT TNA TNA TEA

1	180.91%	440.11%
2	155.25%	331.10%
3	142.19%	283.74%
6	125.19%	229.23%
9	118.35%	209.38%
12	114.68%	199.21%

Ejemplo, adelanto de \$ 14.000, para ser reintegrado en cuotas:

Cuotas CFT TNA TNA TEA

1	140.07%	276.49%
2	127.05%	234.84%
3	120.49%	215.47%
6	112.01%	191.97%
9	108.62%	183.04%
12	106.81%	178.36%

De acuerdo a lo definido por la comunicación "A" 7600 del BCRA, para los clientes con actividad agrícola inscriptos en el (SISA) con categoría de "Productor" y con acopio de su producción de soja conforme a los términos de la citada norma, la tasa de financiación será como mínimo del 120 % de la última tasa de Política Monetaria publicada por ese organismo.

Aquellos servicios prestados por no residentes cuya finalidad sea el desarrollo de la actividad comercial del contratante deberán abonarse de conformidad con lo establecido en el punto 3.2. del Texto Ordenado de Exterior y Cambios del BCRA ("Pagos de servicios prestados por no residentes y normativa complementaria"), bajo pena de ser sumariados y/o sancionados por el BCRA.

Por motivos de seguridad procederemos a dar de baja todas las tarjetas

**HERRAJES EXPRESS S.R.L.**

SAN MARTIN AVDA 2380 12, VILLA CARLOS PAZ, X5152JLV

Responsable inscripto

N° Cuenta: 1204223710

CUIT Banco: 30-50000173-5

Sucursal: 138

adicionales que no hayan registrado movimientos en los últimos 24 meses. Si desea mantener activa la tarjeta, deberá realizar un consumo con la misma.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para para el próximo período no superará:

Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 223,99%

Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 102,00%

Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 166,31%

Los intereses punitorios sobre pago mínimo impago se calculan desde fecha de vencimiento del resumen anterior. La Tasa de Interés Punitorio es del 100% de la Tasa de Financiación. La tasa de interés punitorio en pesos a aplicar:

Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 82,00%

A través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023, se modificó el artículo 18 de la Ley de Tarjeta de Crédito N° 25.065 y se eliminó el tope de los intereses punitorios que era equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los intereses compensatorios. Asimismo, según lo estipulado en el punto 2.2. del Texto Ordenado de Tasas de Interés en las operaciones de crédito del BCRA, los intereses punitorios se aplicarán cuando no se abone el pago mínimo convenido consignado en el resumen mensual y sobre el importe no abonado del citado pago mínimo exigible. Los intereses punitorios sobre pago mínimo impago se calculan desde la fecha de vencimiento del resumen anterior.

En consecuencia, el porcentaje de los intereses punitorios pasará a informarse mensualmente en el resumen de tu tarjeta a partir de Julio de 2024 y serán equivalentes al 100% de los intereses compensatorios.

Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas, 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas, 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Si el saldo financiable resultante de la formula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

A partir de la comunicación "A" 8026 del BCRA queda sin efecto el límite a la tasa de interés compensatorio para financiaciones a personas humanas vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras.

La Tasa de Interés por financiación que se aplica para este periodo es:

Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 159,56%

Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 82,00%

Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 121,12%

Tasa Efectiva Anual (TEA) U\$S 21,94%

Si viaja al exterior comuníquese previamente al 011 4379-3330

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21%, la Percepción

**HERRAJES EXPRESS S.R.L.**

SAN MARTIN AVDA 2380 12, VILLA CARLOS PAZ, X5152JLV

Responsable inscripto

N° Cuenta: 1204223710

CUIT Banco: 30-50000173-5

Sucursal: 138

IMPUESTO PAIS y la Percepción RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Consulte su resumen a través de Galicia Office Consultas, Resúmenes y Extractos.

Consulte los consumos de su tarjeta, límites de compra, saldos y más en www.visa.com.ar - Visa Home Commercial Cards, o llamando al (011) 4379-3330.

A partir de Octubre 2022 para Tarjeta Galicia Visa Business, Galicia Visa Corporate, Galicia Visa Cuenta Central y Galicia Visa Purchasing Débitos

Automáticos: Comisión por renovación anual de tarjetas, de 1 a 4 tarjetas \$7769 de 5 a 9 tarjetas \$7273 de 10 a 30 tarjetas \$5950 más de 31 tarjetas \$5537. Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: Business: \$4463. La comisión de adelanto en efectivo sera de \$248. Para Tarjeta Visa Business la comisión por mantenimiento de cuenta será de \$2231. Los precios informados no incluyen IVA.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas.

Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente prohibido la capitalización de los intereses.

La TNA U\$S y TEM U\$S informada en este resumen aplica sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sosténimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Si los funcionarios de la empresa viajan al exterior, comuníquese con Visa para conocer el alcance de las coberturas y servicios vigentes de la tarjeta.

Ingresa a Visa Home Commercial Cards y acceda a los Reportes de Gestión de su Cuenta.

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.



Resumen N° VI00000000033406043

Tarjeta Crédito **VISA BUSINESS**



HERRAJES EXPRESS S.R.L.

SAN MARTIN AVDA 2380 12, VILLA CARLOS PAZ, X5152JLV

Responsable inscripto

N° Cuenta: 1204223710

CUIT Banco: 30-50000173-5

Sucursal: 138

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN

